**Municipalidad de Valladolid, Lempira, Honduras C. A.**
**Periodo 2022-2026**
**munivalladolid@yahoo.com**

Portal Único de Transparencia

# SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

## Requisitos Del Servicio

**1.**-El ciudadano se presenta a la oficina de Transparencia con la solicitud de Información Publica Presenta su identificación si es persona Natural.
2.- En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.
3.-hacerlo electrónicamente vía SIELHO ( https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/ ) llenar el formulario.

**ARTÍCULO 20. SOLICITUD**. La solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna. Esta disposición no facultará al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.
**ARTÍCULO21. FUNDAMENTACIÓN Y TÉRMINOPARA RESOLVER** . Presentada la solicitud,se resolverá en eltérmino de diez(10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo. En caso de denegatoria de la información solicitada,se deberán indicar por escrito alsolicitante losfundamentos de lamisma CORREO ELECTRONICO Razon o denominacion social Nombre de Representante Legal TELEFONO FIJO O CELULAR Segundo Nombre: Segundo Apellido Numero de Identidad Primer Nombre Primer Apellido Genero DETALLE DE LA INFORMACION PUBLICA A SOLICITAR Persona Juridica Este documento debe ser Entregado Personalmente en el Departamento de Transparencia al Oficial de Información publica. Firma del solicitante Masculino Femenino Datos Generales Persona Natural
**ARTÍCULO 15. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA** . La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse , a su requerimiento, en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos, protegiendo la integridad de la información. El acceso público a la información es gratuito, no obstante, la institución pública está autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva

ELVIS SAUL BUESO
NATARON
*Oficial de Información Publica*
CEL.8867-8857
Municipalidad de Valladolid lempira, Honduras.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM
**oip.lempiravalladolid@municipalidadhn.info**

buesoelvis0@gmail.com